



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXHIBITO

DECRETO N° 15711 /2016.-

ARICA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 13011, de fecha 08 de Agosto de 2016, que aprueba el programa denominado "Campaña Difusión Eventos y Obras de la Gestión Municipal 2016".
- b) Memorandum N° 095, de fecha 15 de Septiembre de 2016, de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 13011, de 2016.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

**DECRETO:**

**MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 13011, de fecha 08 de Agosto de 2016, que aprueba el programa denominado "Campaña Difusión Eventos y Obras de la Gestión Municipal 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

AREA DE GESTION	: A.G. N° 2 Servicios a la comunidad
-----------------	--------------------------------------

DEBE DECIR:

AREA DE GESTION	: A.G. N° 1 Gestión interna
-----------------	-----------------------------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALVADOR URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL  
Solomayor 415 / Fono 2206270

DK-CH